

040

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 23 DE JULIO DE 2013**

ACTA No. 19

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 8:00 a.m., del día 23 de julio de 2013, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del Señor Alcalde **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



**JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELÉNDEZ
ROBERTO GUTIÉRREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
BERTHA GUERRERO VALVERDE
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 20-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el Plan Estratégico Institucional – PEI 2013 - 2017. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 22-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 6-2013/MDV-CDUyO, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que Reglamenta el Servicio de Transporte Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados y No Motorizados. (A la orden del día)
- 4.- Dictamen N° 23-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Renuncia total de afectación de uso de predios relacionados a la obra "Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y alcantarillado, Cisterna y Reservorio para el A.H. Alberto Fujimori, distrito de Ventanilla". (A la orden del día)

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 20-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el Plan Estratégico Institucional – PEI 2013 - 2017.



El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Planificación Local y Presupuesto, quien señala que el Plan Estratégico Institucional – PEI como instrumento de gestión orienta la conducción del gobierno local hacia un horizonte de mediano plazo, generalmente de cinco años y tiene como uno de sus principales insumos al Plan de Desarrollo Concertado Local – PDC; es decir que mientras el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) refleja los intereses y objetivos de la población enmarcada en un territorio, el PEI es el documento que permite a la entidad política y administrativa responsable de dicho territorio, lograr los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC);

Asimismo acota que en cumplimiento de los lineamientos otorgados por las normas legales de planificación, se ha formulado el Plan Estratégico Institucional – PEI 2013 – 2017 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, el cual constituye un documento de gestión y de planificación orientado a satisfacer los diversos servicios que demanda una mayor participación institucional en favor de la colectividad, el mismo que deberá ser aprobado mediante Acuerdo de Concejo de acuerdo a ley;

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el Proyecto del Plan Estratégico Institucional – PEI 2013 – 2017 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 22-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Planificación Local y Presupuesto, quien señala que el Texto Único de Procedimientos Administrativos es un documento de gestión que simplifica los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusiva de las Municipalidades, facilitando de esta manera a los administrados el conocimiento de los requisitos, las instancias que decidirán sobre los procedimientos o prestaciones de los servicios, los plazos de resolución y demás detalles relevantes de su tramitación.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen N° 6-2013/MDV-CDUyO, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que Reglamenta el Servicio de Transporte Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados y No Motorizados.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente Municipal, quien señala que el objeto de la Ordenanza Municipales es el de reglamentar el Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados y No Motorizados en la jurisdicción del distrito de Ventanilla, preservando el orden, garantizando la seguridad y las condiciones óptimas del servicio de calidad a favor del público usuario.

Asimismo, acota que mediante Ordenanza Municipal N° 021-2010/MDV, en su Capítulo IV de la Comisión Técnica Mixta, establece sus funciones dentro de las cuales está la de participar en la formulación de proyectos y planes de desarrollo destinados a mejorar el ordenamiento del tránsito y el transporte público menor de la jurisdicción, para ponerlas a consideración de la autoridad competente, por lo que de acuerdo al Acta de Reunión de la Comisión Técnica Mixta de Transporte de fecha 08.01.2013, por mayoría dicha comisión Aprueba el Estudio Técnico de Vehículos Menores.

Por último, señala que se han recogido todas las observaciones formuladas por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria de fecha 17 de julio de 2013; motivo por el cual, solicita se apruebe la Ordenanza Municipal que Reglamenta el Servicio de Transporte Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados y No Motorizados.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el Proyecto de Ordenanza Municipal que Reglamenta el Servicio de Transporte Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados y No Motorizados, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.



4.- Dictamen N° 23-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Renuncia total de afectación de uso de predios relacionados a la obra "Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y alcantarillado, Cisterna y Reservoirio para el A.H. Alberto Fujimori, distrito de Ventanilla".

042

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, quien solicita se apruebe la Renuncia en forma total de la Afectación de Uso de los predios ubicados en la Mz A, lote 3 y Mz. C1 Lote 1 del Asentamiento Humano Alberto Fujimori los cuales tienen relación con la obra "Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado, Cisterna y Reservoirio para el A.H. Alberto Fujimori distrito de Ventanilla". Asimismo acota sobre la extinción de la afectación en uso, que la norma vigente establece que una de las causales de extinción de la afectación en uso es cuando cesa la finalidad para cual fue otorgada.



En base a ello comunica que es necesario que la Municipalidad Distrital de Ventanilla renuncie a la cesión en uso otorgada a su favor por COFOPRI debido a que la construcción de la cisterna y el reservoirio han sido afectados sobre los predios ubicados en la Mz A, lote 3 y Mz. C1 Lote 1 del Asentamiento Humano Alberto Fujimori del Distrito de Ventanilla.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la renuncia a la Afectación en Uso otorgada por **COFOPRI** a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla sobre los predios ubicados en la Mz A, lote 3 y Mz. C1 Lote 1 del Asentamiento Humano Alberto Fujimori del Distrito de Ventanilla inscritas en las partidas N° 1237108 y N° 1237166 respectivamente, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Extraordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 8:40 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
ABOLADO ANTE MESA RINYO
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Ojalte Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE